

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN UCA/REC71GER/2025, DE 28 DE MARZO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA (RELACIONES INTERNACIONALES).

Siendo las 13:15 horas del 30 de junio de 2025, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento, en la Facultad de Medicina, sita en el Campus de Cádiz, Seminario 1.1- Planta Primera Sur, al objeto de la corrección del PRIMER ejercicio del proceso selectivo, celebrado en el día de hoy.

De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria: *“Tras la realización de cada ejercicio el Tribunal hará público en la página Web del área de Personal (<https://personal.uca.es/convocatoria-pas/>) el acuerdo con la relación provisional de calificaciones”.*

Acuerdo con la **relación provisional** de calificaciones, del PRIMER ejercicio de la fase de oposición:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Gómez Domínguez, María Dolores	4,5185
Gómez Morales, Jesús Rafael	7,2593
Maiseiyenka Maiseiyenka, Maryia	4,7778

Se acuerda, a su vez, publicar la plantilla de respuestas del primer ejercicio.

Contra este acuerdo se podrá presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles, mediante Instancia Genérica de la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz dirigidas al Área de Personal, que serán resueltas por el Tribunal mediante acuerdo definitivo. En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

Se convoca a los aspirantes que han superado este ejercicio a la realización del SEGUNDO ejercicio de carácter PRÁCTICO que tendrá lugar el **22 de julio de 2025**.

LA SECRETARIA,
Fdo. María Amparo Pérez Reina.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo. Manuel Francisco Moreno Urbano.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TWDBKFM6PRPNLQX5GGDSOC4	Fecha	02/07/2025 14:00:54	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL FRANCISCO MORENO URBANO (DIRECTOR ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN DEL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)			
Firmado por	MARIA AMPARO PEREZ REINA (JEFA DE SECCIÓN - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TWDBKFM6PRPNLQX5GGDSOC4	Página	1/1	